

las providencias para poner remedio contra ellos, dice lo siguiente:

Es necesario que el supremo gobierno dicte las mas eficaces medidas, hasta lograr como el lamentable estado en que se encuentran algunos departamentos de la Republica. Son nuestros hermanos los que padecen, y la humanidad y la religion santa que profesamos esta interesada en que cesen tantas desgracias como las que continuamente se experimentan, y á nombre de la humanidad y de la religion levantamos nuestra voz pidiendo remedio á tan repetidos males.

Se ha hablado en un periódico de esta capital en estos últimos dias, del proyecto presentado al gobierno por varias personas, para hacer la guerra á los bárbaros y colonizar la frontera; proyecto que en nuestro concepto debe adoptarse por el supremo gobierno, pero sin dilacion, tan pronto como sea posible para que empiece á dar sus resultados y llegue el dia que el hombre civilizado, el que reconoce al Dios verdadero, libre los terrenos que ahora ocupan los bárbaros, su irremediable enemigo.

El proyecto á que nos referimos se recomienda por su economía y por la corta recompensa que solicitan sus autores, supuesto que éstos piden únicamente algunos peducos de tierra en aquellas regiones abandonadas, con el fin de cultivarlas y hacerlas productivas para sus familias y para el Estado.

Mucho recomienda el proyecto el interés que toman los que lo han formado, para que la autoridad eclesiástica mande á los departamentos fronterizos algunos religiosos, que serán protegidos por la fuerza armada, y que tendrán el encargo de reducir á los indios salvajes por medio de la persuasión, debiendo recurrirse á las armas cuando se hayan agotado todos los medios pacíficos que demanda la religion y el deseo que debe animarnos siempre de procurar la salvacion de sus almas de la eterna condenacion.

Dícese que las personas que han formado el proyecto son las mas á propósito para llevarlo á cabo; nosotros celebraremos que obtengan un ventajoso resultado, y la religion y la humanidad se lo agradecerán. Toma, pues, al supremo gobierno esperar las órdenes que considere convenientes, á fin de que se ponga en ejecucion el pensamiento indicado, sobre el cual nos parece innecesario detenernos cuando por sí solo está recomendado.

El Orden.—Continúa publicandose la biografía de Lafayette.

El Omnibus.—Insertó un artículo publicado en el "Correo de la Luisiana" con el título de "Una blasfemia política," en el cual se refuta esta idea de Proudhon: solo es posible un pueblo completamente sin gobierno.

La carencia absoluta de gobierno, dice el Correo, muy posible será sin duda á las naciones que lleguen á la perfeccion social; ¿pero cuáles son esas naciones que pueden alcanzarla? Para esto era necesario que Dios modificase la naturaleza humana y le quitase el egoismo y la propension al mal, á lo que, por esta ó aquella causa, no le creemos de ninguna manera dispuesto.

Es soñar con los ojos abiertos, y soñar lastimosamente, sea cual fuere la elevacion ó sublimidad de las ideas que se conciben, es soñar, repetimos, persuadirse que la cultura del espíritu por medio de la educacion pueda jamas destruir las malas inclinaciones del hombre hasta el punto de dispensar á la sociedad de tener leyes. Felizmente para la especie humana, por voluntad del Criador, el número de los buenos y de las buenas acciones excede al de los malos y malas inclinaciones en el mundo; así es que la ley que emana de la mayoría—de una mayoría ilustrada—siempre será moral y adaptada á los tiempos y lugares. Pero por mas que se haga para estimularlas, las malas inclinaciones subsisten, y seguirán subsistiendo por general ó universal que sea la instruccion. ¿Véase á Lacenaire! ¿le faltaba educacion? ¿pecaba por ignorancia? Luego, hay muchos Lacenaires en las naciones civilizadas; los hay todavía mas peligrosos que él, porque no se dejan ahogar. Imaginamos qué sería de la sociedad con semejantes bandidos lanzados en medio de la democracia perfeccionada, en medio de la democracia sin gobierno absolutamente de Mr. Proudhon. ¿Qué pronto sacarían de su letargo á esos meditados que duermen con los ojos abiertos!

Véase en cuántos errores incurro por el deseo de singularizarse, un grande escritor, uno de los mas grandes publicistas de nuestra época, porque estamos muy lejos de negar estas cualidades al hombre que combatimos; pero no hay saber ni reputacion que pueda hacernos tomar el extra por el diamante; nos sobra juicio y experiencia para defendernos de semejante superchería, sea cual fuere el motivo y sus tendencias.

En otro número concluirá el Omnibus la publicacion de dicho artículo.

La Iberia.—Insertó un artículo publicado en la Abeja de Nueva-Orleans, en el cual se dió cuenta de una discusion que tuvo lugar el 14 de Mayo, en una sesion del senado de los Estados-Unidos, entre Mr. Benjamin y Mr. Clayton, con motivo del proyecto atribuido á España, de africanizar la Isla de Cuba.

Sargenta mayor de la plaza de México.

Orden general del 15 al 16 de Junio de 1854.

Para hoy.—Jefe de día, el señor coronel D. Francisco Gutiérrez.

Para mañana.—Jefe de día, el señor coronel D. Agustín Zúñiga.

Capitan de hospital.—Batallon activo de California.

Ayudantes de guardia.—En la comandancia general, el capitán D. Antonio Esauurrizar. En la mayoría de plaza, el capitán D. Nicolás Parra; y de imaginaria, el teniente D. Ignacio Villanueva. Y para el teatro de Oriente esta noche el alférez D. Benito Vera.

Cirujanos de guardia, D. Joaquín Borrero y D. Manteo Robles.

Asamblea.—Batallon 1.º Ligero activo.

Reten esta noche.—En la Acordada, batallon activo de Matamoros, 1 oficial y 20 hombres.

Ordenanzas montadas para la mayoría de plaza, regimiento permanente número 1, 1 cabo y 2 soldados.

Guardia para el teatro de Oriente, para hoy por tarde y noche, batallon activo 1.º Ligero, 1 oficial y 12 hombres.

Patrullas para esta tarde.—Regimiento de Lanceros, 4 de cuatro á seis, 4 de seis á ocho, 4 de ocho á 10, de 1 oficial, 1 sargento, 1 trompeta, 1 cabo y 6 soldados cada una, las que se presentarán en esta mayoría á recibir órdenes y rendir.

El supremo tribunal de la guerra y marina ha dispuesto pasar mañana la visita semanaria que debia haberse verificado el día 14 del corriente. Lo que se avisa para conocimiento de los señores jefes de los cuerpos y demas individuos á quienes corresponde.

Mañana no hay parada y las guardias serán relevadas á la hora de costumbre, saliendo de sus cuarteles.—A la brevedad.

EL Sr. OLAZAGARRE

Ayer prestó el juramento de estilo este señor para encargarse del ministerio de hacienda. Sus honrosos antecedentes, sus vastos conocimientos financieros y su conocida actividad, no dejan duda alguna de que responderá dignamente á la confianza que le ha dispensado S. A.



MUERTE DE LA Sra. SONTAG.

La Sra. Sontag ya no existe!... Aquella cuya voz era el encanto de la Europa y de la América, yace para siempre en silencio!...

México habia temblado durante algunos dias, á la sola idea de que exhalara en su seno el último suspiro esta mujer admirable, y estos temores se han realizado tristemente. La SEÑORA ENRIQUETA SONTAG, CONDESA DE ROSSI, murió ayer á la una de la tarde, víctima de una enfermedad que la hizo padecer por espacio de seis dias.

Esta tristísima nueva, que irá á llenar de pesadumbre á los amigos de las artes y de la gloria en ambos hemisferios, ha caido como un rayo sobre los habitantes de nuestra capital, que acababan de tributar á la difunta condesa tantos homenajes de admiracion y de entusiasmo.

¿Qué podremos decir nosotros ahora, que sea adecuado al profundo dolor que todos sienten por esta inmensa desgracia? No habia palabras para ponderar el mérito de la inmortal artista, las gracias y las virtudes de la amable señora; tampoco las hay para expresar el hondo vacío que su pérdida ha dejado en todos los corazones.

Nuestra ciudad se encuentra hoy consternada, como una gran familia que ha perdido al mas amado de sus miembros. La condesa de Rossi era la delicia de todos, como el sol que todo lo vivifica con sus rayos; y su muerte ha causado un duelo general, como las tinieblas de la noche espesan el hito y la tristura en toda la naturaleza.

El genio no muere, ha dicho un célebre escritor; pero esta bella frase que tantas veces se ha repetido para consolar al mundo de la pérdida de los grandes genios, no es bastante á mitigar nuestra presente amargura. ¡Ay! bien sabemos que el nombre la SONTAG será inmortal, que durará tanto como dure el gusto por lo bello y por lo sublime; pero ahora solo vemos que el mundo la ha perdido, que el brillo de su voz y de sus encantos se ha apagado entre las sombras de la muerte, que yace helada y fria aquella frente hermosa donde irradiaba lo mas puro y mas dulce que tiene el genio artístico. Esto vemos, y vemos que México tiene que dar un sepulcro á la muger extraordinaria, á quien casi habia divinizado.

En medio del pesar en que contemplamos sumido al mundo de las artes, por el fallecimiento de la CONDESA DE ROSSI, no podemos echar en olvido el inmenso duelo del conde su esposo, ese hombre tantas veces envidiado por su ventura, hoy mas digno de lástima que ninguno, entre todos los que lloran sobre ese féretro. ¡Dios le dé fortaleza para sobrellevar su desgracia!

La ardiente admiracion de los hombres comparó muchas veces á la Sra. SONTAG con los ángeles, y no habia mejor comparacion... ¡Que el Señor la tenga entre ellos! ¡Que su alma goce del eterno descanso!...

Teatro de Oriente.

La empresa de este teatro nos dirigió ayer el siguiente anuncio:

"Habiendo fallecido la célebre artista la Sra. Sontag, condesa de Rossi, la compañía lirica de este teatro con el permiso del Excmo. Sr. gobernador del Distrito y penetrada del mas profundo sentimiento por tan infanzu sucesos, suspende por hoy la representacion que tenia anunciada para esta noche, lo cual cree será del beneficio de todo el público mexicano, que participa en este momento del profundo dolor que tienen todos los que han conocido á tan distinguida artista, como virtuosa señora."

MUSICA.

Dice el Siglo de ayer que el Sr. D. Juan Adorno va á dar pronto á luz una obra, en la cual se explica un método muy sencillo para aprender la música vocal é instrumental, así como un nuevo sistema de escribirla. Añadiendo nuestro colega que el Sr. Adorno publicará despues otras obras sobre el contrapunto y la armonía.

Mas sobre los PP. Jesuitas.

Se esperaba que saldrian de Puebla con direccion á esta capital del 16 al 17 del corriente.

Orismografía.

Dícese que eran nonos y no llegaban á tres las cartas remitidas á Europa en el último vapor de la línea de los Estados-Unidos por nuestro industrioso colega el Heraldo.

Los rebeldes de Michoacan.

Publicamos á continuacion dos cartas dirigidas al Sr. gobernador y comandante general de Jalisco, la primera por el de Guajuato y la segunda por el de Michoacan. Creemos que ningun otro documento puede dar mejor idea del carácter que tiene la rebelion del último de estos departamentos:

"Guanajuato, Junio 2 de 1854.—Excmo. Sr. gobernador y comandante general D. José María de Ortega.—Mi estimado compañero y amigo.—En el departamento de Michoacan han aparecido algunas partidas de malhechores, que con el nombre de pronunciados, andan cometiendo de predaciones y maldades en los pueblos de dicho departamento. Tan luego como este gobierno tuvo noticia de tales gavillas, dispuso saliesen de esta ciudad y de otros puntos de Guanajuato fuerzas respetables que los persiguiesen, y segun las noticias últimamente recibidas, espera que cuanto antes serán disueltas y castigados sus autores.

"Comunico á Vd. lo espuesto, para que no vaya á ser sorprendido con falsas noticias, y para que esté tranquilo respecto de los sucesos del referido departamento de Michoacan, pues el gobierno de mi cargo, no escasará recurso alguno para conseguir cuanto antes su completa pacificacion.

"Queda de Vd., como siempre, su afectísimo compañero y amigo Q. B. S. M.—Francisco Pacheco

"Excmo. Sr. gobernador y comandante general D. José María de Ortega.—Morelia, Junio 5 de 1854.—Mi apreciable amigo y compañero.—Me impuse por la comunicacion oficial de V. E., que me acompaña á su favorecida de 3 del actual, de las noticias que acerca de los facciosos le habian dado; y desde luego diré á V. E. que ellas han sido exageradas.

"Existen, sí, algunas gavillas diseminadas en algunos de los distritos del departamento, que no han podido aún exterminarse por lo vasto y quebrado de los terrenos, y porque provistas de regulares caballos, pues se hacen dueños de cuantos encuentran, no hacen mas que huir sin presentar la cara á partida alguna. Sin embargo, al teson con que se ha procurado perseguir al faccioso Diaz Salgado, despues de algunas marchas y contramarchas, logró el teniente coronel D. Miguel Montañón, con la fuerza de caballería que trae á sus órdenes, darle alcance en el Puerto del Ahorcado, cerca de la villa de Uruapan, en donde sin sufrir mas que los primeros fuegos de las guerrillas, voltearon caras, dispersándose por diversos rumbos, en términos de no ir diez reunidos en su fuga; confirmando esto con que el dia siguiente (2 del actual), se le ha comunicado á la prefectura de partido el tránsito por algunos ranchos, y retirada de grupos de tres, cuatro ó cinco criminales.

"Por todo esto, creo que con las fuerzas con que hoy cuenta esta comandancia general, es ya bastante para cubrir ciertos puntos importantes, y destinar partidas volantes que no descansen en perseguir esas gavillas de bandidos.

"No obstante, siempre cuento y pediré á V. E., en caso necesario, todos aquellos auxilios que las circunstancias puedan demandar; contando esa comandancia general tambien con todos los que yo pueda á su vez proporcionarle; agradeciendo á V. E., como es debido, todas sus ofertas.

"Quedo impuesto del dia en que debo haber salido de esa capital el batallon de Leon, que por orden suprema viene á este departamento; y tan

luego como llego á él, lo dirigiré á su jefe las órdenes que fueren convenientes para la continuacion de su marcha. Comunicaré á V. E. cuanto por acá ocurra, y espero que, como me ofrece, hará por su parte lo mismo, pues, en efecto, de este contacto de relaciones se sacará la ventaja de lograr mas pronto el restablecimiento del orden, como es de desearse.

"Consérvese V. E. bueno, y con seguridad mundo á su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—José de Ugarte."

Mejora para Veracruz.

La orden dada por S. A. el presidente para que se abra en aquel puerto un pozo artesiano, ha sido recibida por sus habitantes con la mas profunda gratitud.

La langosta en Oajaca.

A consecuencia de la proclama que dirigió el Sr. gobernador y comandante general de Oajaca, á los habitantes del departamento, con motivo de la plaga que lo affige, el Sr. Varela le pasó la comunicacion que trasladamos al pie de estas líneas. Los sentimientos que en ella se expresan, honran á su autor, y son dignos de ser imitados por todos los ciudadanos que se encuentren en el mismo caso. Dico así:

"Excmo. Sr.—En los parajes públicos de esta capital he leído un impreso mandado fijar por V. E., en el que, despues de manifestar los terribles males que amenazan, particularmente á la clase monasterosa, por los estragos que causa la langosta, escitó V. E. á los tenedores de semillas para que tengan abiertos sus graneros para surtir al pueblo, conformándose con una módica utilidad.

Digna de elogio es ciertamente la conducta de V. E., cuando autorizado por Dios y por los hombres para ocurrir á la pública salud, se reserva hacer uso de esa facultad cuando los agricultores y hacendados lleguen á manejarse de un modo contrario al alto concepto que V. E. ha formado.

Doy á V. E. las debidas gracias y le protesto que por mi parte no lo desmentiré: aun antes de ver la indicada escitacion me habia expresado de conformidad con las ideas de V. E. en cuantas partes y reuniones se ha hablado sobre la materia. Cortas en verdad son las existencias que tengo respectivamente, pero hasta donde alcancen, el público las recibirá sin gravamen, y mis graneros solo estarán cerrados para el avaro especulador que quiera enriquecer sobre la miseria y destruccion de sus semejanes.

Siempre he vendido mis semillas á precios módicos, hoy con mas razon, porque así me lo exige el deber, porque así me lo reclama la humanidad, y porque es mas satisfactorio contribuir al bien del pueblo y recibir sus bendiciones, que atesorar en sótanos inmundos y pestilentes, riquezas sacadas del infeliz, que no ha tenido como yo la suerte de nacer privilegiado por el Criador.

Dígnese V. E. recibir con esta atenta, franca y sincera esposicion, las protestas de mi respeto, Dios y libertad. Oajaca, Junio 3 de 1854.—Manuel Jimeno Bohorquez Varela.—Excmo. Sr. gobernador de este departamento D. Ignacio Martínez."

Hablando de esta comunicacion, dice lo siguiente el periódico oficial de Oajaca:

"Las ideas que vierte el Sr. Varela y los sentimientos filantrópicos que emite, son muy dignos de un verdadero patriota, de un buen oajaqueño y de un hombre generoso y desinteresado. Estamos autorizados por el gobierno para elogiar como es debido la noble conducta de dicho señor y darle las gracias por su desprendimiento y francas ofertas. Por nuestra parte, antiguos amigos del Sr. Varela, diríamos que no nos coga de nuevo su desprendimiento. Conocemos perfectamente lo ardoroso y entusiasta de sus ideas en materia de patriotismo, y salimos garantes de que en un caso dado, hará todavía mas de lo que ha prometido. Sin embargo, le tributamos la mas cordial enhorabuena por su decente, admirable y desinteresado comportamiento, pidiendo fervorosamente al cielo encuentre muchos imitadores, para que se disipen como el humo los torpes en sueños de ambicion de algunos señores metalizados, que ya se suboreaban con las enormes riquezas que pudieran amontonar, explotando la miseria pública y esprimiendo las lágrimas de la indigencia dentro de los sacos de sus tesoros."

Penitenciaría de Puebla.

Hemos suspendido el fin de nuestro artículo editorial intitulado así, entretanto recibimos algunos datos pedidos á Puebla, á fin de poder hablar con mas exactitud respecto de aquella obra magnífica.

Defuncion en Veracruz.

Ha fallecido en aquel puerto de resultas del vómito, hace muy pocos dias, la apreciable jóven Doña Josefa César de Sanchez. ¡Duerma en paz!

TAMPICO.

El departamento de aquella ciudad ha elevado una solicitud á S. A. el presidente, pidiendo la libre introduccion de maderas de pino, para la construccion de casas, cercas,

&c., derogándose en consecuencia para Tampico el artículo del arancel que impone el derecho de 25 por 100 á la madera, y un peso veinte centavos al tejamanil. El gobierno del departamento la apoyado esta solicitud.

TABASCO.

Hablando de la visita que ha hecho á los pueblos del departamento el Sr. Escobar, dice lo siguiente el Tabasco de 28 de Mayo:

"Sabemos que concluida la visita que el Excmo. Sr. gobernador se propuso hacer á los pueblos todos del departamento, debe regresar á esta capital entre muy pocos dias.

En su tránsito se propuso S. E. observar de cerca las necesidades y exigencias de todos los pueblos, y estamos bien informados de que en resultado de sus observaciones se propone dictar todas aquellas medidas de su resorte, así como proponer al supremo gobierno respecto de las que de el dependen, todas aquellas que exige la prosperidad y aumento del departamento que le ha sido confiado.

La presencia de la primera autoridad en todos los pueblos del departamento, no puede menos que serle fructuosa, pues que con la conviccion de sus necesidades, los informes que adquiere, y la conciencia de las verdaderas exigencias de los pueblos, podrá ponerlos, ó impetrar en su caso del supremo gobierno de la nacion, tan celoso como solícito en este respecto, los mas oportunos remedios. Esperamos, pues, que la presente visita no será estéril para los pueblos del departamento, que bien pronto experimentaron sus benéficos resultados."

En otro párrafo dice el mismo periódico hablando del mismo Sr. gobernador:

"Hoy por la tarde ha llegado á esta capital el apreciable é ilustrado secretario general de gobierno, D. José Dolores Castro, que acompañó á S. E. en su visita; y nos ha informado que éste, habiéndose encontrado en Jonuta con el Sr. general D. Tomás Marín, se dirigió en su compañía al territorio del Cármen, adonde le instó á dar un corto paseo.

Esta union y mútuo aprecio que existe entre los señores generales que gobiernan los departamentos de la Republica no puede menos que dar por resultado el mantenimiento del orden y el progreso de nuestra sociedad."

Tribunal de comercio de Puebla.

La junta de comerciantes reunida en aquella ciudad el 17 del corriente, convino en proponer al gobierno para la formacion de este tribunal, á los Sres. que siguen:

- Presidente. Licenciados.—Atenógenes Castellero, Manuel Ponte, Ramon María Aguirre. Vice-presidente. Licenciados.—Manuel Ponte, Pascual Almanzan, V. Mariano Ponton, Mariano Escandon. 1.º terna para cotos. Licenciados.—Manuel Perez Almendaro, Antonio Freiria, Pedro Manzano. 2.º terna. Licenciados.—Francisco Cabrera, José Joaquín Ramirez, Luis Haro y Tamariz. Suplentes. Licenciados.—Antonio Freiria, V. Antonio Sobreira, V. Pablo Rangel, Fernando Arias, V. de la Rosa Alascaste, Mariano Mercado, Ignacio Guerrero, Francisco Diaz.

Movimiento de la poblacion.

- Junio 16 de 1854. Diligencias generales de la Republica. ENTRADAS. De la carrera de Veracruz M. Pavillon, J. Zerecero, J. Sampol, J. Gardarazabal, J. Vega. De la carrera del interior. Cayetano Pozada, Jesus Sardaneta, J. Menique, T. Cortés, J. Balnacada, J. Mollada. De la carrera de Toluca. Hilario Torres, Adrian Martínez, M. Torres, J. Dueñas. SALIDAS. Para la carrera de Veracruz. M. Aveleira, A. Gonzalez, M. Serra, C. Avalos, M. Fernandez, J. Flores, J. Cela. Para la carrera del interior. S. Moronati, A. Boden, A. Dávalos, C. Pavion, L. Zerecero. Para la carrera de Toluca. J. Ballesteros, C. Heynburger, J. Rafart, L. Pastrana, J. Vallejo, T. Guadarrama, J. Goroztiaga, D. Hinojosa, J. Manjarrez. Hotel de la Bella Union. calle de la Palma núm. 2. ENTRADAS. Juan Nuñez, de Zacualpan; Manuel García, de Veracruz; Juan Malcampo, de México. Hotel del Bazar, calle del Espíritu-Santo núm. 8. SALIDAS. A. Booven, para Querétaro.